



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

COMUNICADO N°047

La Comisión Electoral del CDLima hace de su conocimiento que el proceso electoral será a través de VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP).

Se les recuerda que según el Art 121° del Reglamento de Elecciones, el VENP no requiere la concurrencia del elector a algún local de votación y consiste en el derecho a sufragar utilizando un dispositivo con conexión a internet y navegador internet, desde cualquier lugar en el que el elector se encuentre.

Para el apoyo a los miembros de la orden, el CDLima a habilitado el espacio de ayuda:

Voto informado: <https://votoinformado.cdlima.org.pe/>

Fechas: 11, 12 y 13 de noviembre

Atención: horario de oficina

En el presente espacio pueden consultar sobre los candidatos al Consejo Departamental de Lima y Capítulos, y además pueden separar su espacio para la orientación y apoyo en las consultas del VENP.

“El voto electrónico es un compromiso de todos”

San Isidro, 10 de noviembre del 2024

Ing. Isabel Moromi Nakata
Presidente

Ing. Claudio Vargas Caritas
Secretario